



# REGLAMENTO TECNICO MARRUECOS 2024



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



## Introducción.

La “AFRICAN DESERT 340” no es una carrera, rallye o raid, sino que es un evento turístico, de aventura y orientación con vehículos todoterreno consistente en la localización de una serie de lugares (WP), seguimiento de tracks y/o rutómetro, disfrute de la grandes dunas así como la superación de forma voluntaria de zonas especiales.

La velocidad deportiva máxima está limitada en todas las etapas. La habilidad al volante con un vehículo todoterreno, los conocimientos de orientación, la estrategia, el trabajo en equipo, la solidaridad con los compañeros y la estrategia a emplear en cada jornada serán los factores que determinen la clasificación final.

La Edición 2023 “AFRICAN DESERT 340” se celebrará del 23 al 30 de Marzo (Semana Santa) en Marruecos, 6 jornadas intensas donde vuestros sueños se hacen realidad, todo controlado y supervisado por una organización dinámica con mucha experiencia en las grandes expediciones por el desierto africano.



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



## 1. REGLAS GENERALES

### 1. Participación.

**a.-** Cada equipo está compuesto por un vehículo y dos personas. En ningún momento se admitirá durante la prueba la presencia de más de dos ocupantes a bordo de un vehículo participante, SALVO EXCEPCIONES AUTORIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN Y QUE VIAJEN DE FORMA NO COMPETITIVA. Solo se admitirá un solo participante en el vehículo, si el equipo que lo solicita va a circular en todo momento acompañado por otro de los equipos participantes y lleve consigo un teléfono satélite (IRIDIUM).

**b.-** Para participar se exigirán los siguientes requisitos:

- Tener más de 18 años el día de la salida salvo en el caso de copilotos. Este debe de ser mayor de 16 años y deberá contar con la autorización de ambos padres. Caso de acompañantes en la ruta de seguimiento de menores, estos deberán de llevar una autorización manuscrita y firmada por los dos progenitores,

- Acreditar no padecer ninguna enfermedad que por su naturaleza pudiera poner en peligro su salud ni la de los demás participantes.

- Los conductores deben de poseer un carnet de conducir válido para las fechas en que se desarrolla la prueba.

- La carta verde del vehículo.

- Cumplimentar y firmar en el momento de solicitar la inscripción, un impreso en el que figuran las condiciones de admisión al evento, así como exonerar y renunciar expresamente a reclamar, tanto el cómo su familia y/o herederos legales a la empresa organizadora y en su defecto a los organizadores, de los daños sufridos en vehículos y/o personas durante el desarrollo de la prueba, al firmar el documento de solicitud de inscripción.

- Pasaportes en vigor para las fechas de la celebración del evento, con una validez superior a los seis meses.

- Haber satisfecho los derechos de inscripción.

- Una fotografía tamaño carné

### 2. Inscripciones.

**a.-** Estas deberán ser formalizadas en la hoja de inscripción oficial de la prueba. Los participantes son los responsables de la veracidad de los datos, que serán enviadas a la organización en la hoja de inscripción oficial, adjuntando a la misma el documento acreditativo del pago, así como fotocopia de los DNI y PASAPORTES.

**b.-** Cada equipo debe tener un nombre específico, de un máximo de 20 caracteres, elegido por este, que será el único que le represente.

**c.-** Dentro de la inscripción, se incluye:

(Ver anexo 1, al final del documento)

**d.-** La organización se reserva el derecho de admisión de solicitudes de inscripción, no estando obligada a justificar su decisión.



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



## 3. Sustitución de los miembros del equipo.

a.- La sustitución durante el transcurso de la prueba de cualquier componente del equipo está expresamente prohibida siendo penalizada con la descalificación del equipo. Solo por razones de salud y bajo la autorización del médico oficial de la prueba, la organización podrá autorizar su sustitución. Si se podrán sustituir antes de la salida de la primera etapa.

## 4.- Anulaciones

a.- Antes del 31 de enero se devolverá íntegramente el importe entregado para la inscripción. Del 1 al 28 de febrero se retendrá el 50 % de lo entregado, por haber pagado ya los gastos de reservas de los alojamientos. **Después de ese día, 28 de febrero, las anulaciones no darán lugar a ningún tipo de devolución, sea cual fuere la causa de esta, ya se ha pagado el total de gastos del evento, excluyendo solo la anulación del evento.**

## 5.- Publicidad e Identificación.

a.- Los participantes destinarán parte de sus vehículos para insertar la publicidad de la Organización. Se reservará la parte superior del parabrisas, las puertas delanteras y luna del cristal trasero para la publicidad obligatoria de la prueba. La organización especificará donde se colocará obligatoriamente dicha publicidad, tanto ésta como la de las empresas colaboradoras, así como el número de dorsal. (Ver Anexo - Publicidad).

Caso de rehusar a colocar dicha publicidad, la inscripción se verá incrementada en 1000 € por equipo.

b.- Los equipos y asistencias no podrán llevar tanto en el vehículo, vestimenta o materiales técnicos distintivos publicitarios competencia directa con el organizador.

c.- Es obligatorio el uso, durante en desarrollo de la prueba, de la pulsera de identificación proporcionada por la organización, que estará destinada a la correcta composición de los equipos. En caso de rotura, esta deberá ser entregada a la organización para su reposición por otra nueva. La pérdida supone una penalización de .. (Ver Anexo - Penalizaciones)

d.- Los participantes velarán por la buena visibilidad de la publicidad en cada etapa. La organización revisará en cada salida el estado de esta. La falta de cualquier adhesivo supone la imposibilidad de tomar la salida hasta su restitución.

## 6.- Verificaciones y material

a.- Verificaciones administrativas.

b.- Estas tendrán lugar el día anterior a la salida de la primera etapa, durante el horario establecido para cada equipo. En ellas se verificará y se aportará la siguiente documentación:

- Documentos de inscripción

- Hoja inscripción
- Ficha médica
- Exoneración organización.
- Fotocopia de los pasaportes
- Número del teléfono marroquí.



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



c.- Verificaciones técnicas.

d.- Estas tendrán lugar el día anterior a la salida de la primera etapa, durante el horario establecido para cada equipo. Se realizará después de haber pasado las verificaciones administrativas y se comprobará:

- Datos de los vehículos
- Colocación de la publicidad obligatoria
- Prueba de funcionamiento de los teléfonos MARROQUI y de los STELLA.
- Material obligatorio
  - 2 planchas
  - 1 pala
  - Eslinga y 2 grilletes
- 1 Rueda de repuesto y gato
- Toma de corriente USB con un cable USB - mini USB (mínimo 1.5 m)
- Toma de corriente (+ y -) para conexión de STELLA directo a BATERIA.
- Extintor y linterna
- 10 litros de agua potable
- Combustible suficiente para 600 Kms.
- 1 Brújula
- 2 Mantas térmicas
- Tienda de campaña y 2 sacos de dormir.
- 1 Botiquín completo por vehículo (Ver "Botiquín Básico")
- Casco de piloto y copiloto
- Mascarilla respiración.
- La correcta fijación de toda la carga
- GPS o dispositivo electrónico (Tablet, móvil, etc) capaz de proporcionar el tracks, en formato .gpx, de la etapa a la organización, caso de que esta lo solicite. Deberá estar configurado para grabar posición cada 10 segundos.
- Cada vehículo tiene que ser autónomo en el material obligatorio, por lo que, aun circulando dos coches juntos, cada uno tiene que llevar su propio material obligatorio.



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



e.- Material recomendado.

La organización recomienda llevar:

- Compresor de aire.
- Jerrycan 20 l para combustible.
- 1 Teléfono satélite por equipo (Muy recomendable IRIDIUM)

f.- Botiquín Básico

- Vendas y gasas estériles
- Agua oxigenada / Betadine / Esparadrapo / Analgésicos
- Gasas / Compresas estériles / Vendas / Tiritas / Sueroal (10 litros)
- Pomada quemaduras / Crema protección Solar
- Colirio / Antibiótico / Antitérmicos
- Medicación específica necesaria particular.

g.- Categorías

Pasadas las verificaciones administrativas y técnicas, se asignará la categoría a cada equipo.



## CAPÍTULO II. REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN.

### 7.- CATEGORIAS

Hay dos tipos de categorías a la hora de afrontar la participación en este evento:

- RAID AVENTURA.
  - o Se harán solo etapas especificadas en reglamento deportivo.
  - o Los vehículos 4x2 y SUV participan en esta categoría
  - o Se establecen 5 categorías para este tipo de inscripción :
    - A.- 4x2
    - B.- SUV
    - C.- 4X4 menos de 1500 cc
    - D.- 4X4 entre 1501 cc y 2499 cc
    - E.- 4x4 mas de 2499 cc
- RAID DESAFIO.
  - o Se harán cualquier tipo de etapa.

Se establecen para el RAID DESAFIO estas categorías, según el tipo de vehículo

#### S → Vehículos de serie.

- Son aquellos a los que sólo se les ha efectuado una modificación y esta no mejora sustancialmente las aptitudes del vehículo.

#### M → Vehículos mejorados

- Son aquellos a los que se les ha efectuado más de una modificación, mejorando sustancialmente las aptitudes del vehículo. Automáticamente pasaran a esta categoría de preparados la instalación de doble suspensión en uno o ambos ejes. Deberán montar ruedas de menos o igual de 33.

#### P → Vehículos Preparados

- Son vehículos mejorados con neumáticos mayores de 33.

#### C -> Vehículos CamAm

- Su nombre lo indica.

#### Relación de modificaciones

**No se considerará modificación:**

- Sustitución de Llantas / Volante / Muelles



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



- Instalación protectores bajos / Snorkel / Baquets / Arnese y Cabrestante

- Barras antivuelco / Estriberas / Focos / Deposito Auxiliar

## Se considera una modificación

- Sustitución de amortiguadores por otros distintos de los originales.

- Sustitución de neumáticos superando el 4 % de desarrollo respecto a la ficha técnica.

- Modificación altura + 5 cm respecto ficha técnica. Se medirán estrictamente todos los vehículos.

- Sustitución o modificación del paragolpes delantero siempre y cuando modifique el ángulo de ataque original.

- Sustitución o modificación del paragolpes trasero siempre y cuando modifique el ángulo de salida original.

## 8- Alcohol/Drogas.

18.1.- Queda totalmente prohibido la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas durante el desarrollo de la "AFRICAN DESERT 340". Cualquier conducta de este tipo supondrá la exclusión de la prueba.

## 9.- Briefing / Tablón Oficial

a.- El día de antes de cada etapa, o en su defecto justo antes de la salida, se realizará un briefing para preparar, subsanar las dudas y realizar las aclaraciones de la etapa del día siguiente.

Las aclaraciones y especificaciones del briefing tendrán validez ante el reglamento, aunque entren en conflicto con él.

b.- Existirá un tablón oficial de avisos debidamente identificado donde se comunicarán las clasificaciones, horarios de salida, duración de las etapas, etc. Cualquier comunicado de la organización publicado en dicho tablón tendrá carácter de oficial. Ningún equipo podrá esgrimir desconocimiento sobre el asunto oficialmente comunicado. Este tablón funcionará desde la hora teórica de llegada del primer equipo hasta la hora teórica de salida del primer equipo en la etapa siguiente.





## CAPITULO III. CLASIFICACIONES.

### 10.- Clasificación etapas y SCRATCH.

- a.- En el tablón oficial de la prueba se expondrá las clasificaciones a diario.
- b.- Se establece tantas independientes como categoría por tipo de inscripción.
- c.- El SCRACH será único por tipo de participación, o sea habrá dos premios SCRACH.

### 11.- Reclamaciones.

- 1.- Solamente serán consideradas las reclamaciones escritas y firmadas por el responsable de equipo, entregadas como máximo 15 minutos después de la hora de publicación de la clasificación provisional de la etapa. Siempre se entregarán al Jefe de Comisarios Deportivos, que será el único encargado de recogerlas y dar las explicaciones oportunas sobre su resolución. Caso de desestimarse esta, el equipo sufrirá una penalización de \*\*\* puntos (Ver Anexo Penalizaciones).
- 2.- Todas las reclamaciones serán solucionadas antes de la salida de la etapa del siguiente día para que siempre antes de la salida la clasificación de la etapa sea la definitiva.

### 12.- Comité Deportivo.

- a.- El Comité Deportivo estará formado por el director de Carrera, secretario y dos participantes. Este decidirá sobre las reclamaciones de los participantes, por mayoría simple y sus decisiones serán inapelables. En caso de empate el director de Carrera tendrá un voto de calidad.
- b.- El comité deportivo se reunirá después del breafing a convocatoria del director de Carrera.

### 13.- Comportamiento Antideportivo.

- 23.1.- La adopción por parte de los participantes de aptitudes antideportivas / despectivas o comportamiento desleal, tanto con otros participantes, cualquier miembro de la organización o lugareños, estas podrán implicar descalificación o penalización acorde con la gravedad de la falta, a criterio del Comité Deportivo.

### 14.- Premios

- a.- Los premios no son acumulativos, o sea un participante solo se podrá llevar un premio.
- b.- Se establecen premios para el primer clasificado de cada categoría.



# AFRICAN DESERT 340 MARRUECOS 2024



c.- Se establece un PREMIO ESPECIAL al ganador absoluto del evento.

**Nota informativa: Reglamento provisional sujeto a posibles revisiones.**

